

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2010, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos de la provincia de Granada dependientes de la Consejería de Educación, expediente 00068/ISE/2010/GR, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 2155/2010).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Granada.

c) Dirección: Avda. de Madrid, núm. 5, planta 3.ª, Granada, C.P. 18012.

d) Tfno.: 958 575 211. Fax: 958 575 220.

e) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Dirección Internet: <http://www.iseandalucia.es>.

g) Número de expediente: 00068/ISE/2010/GR.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción del contrato: Servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos de la provincia de Granada dependientes de la Consejería de Educación.

c) División por lotes y número: Sí.

| Lotes | Descripción |
|-------|------------------------------------|
| 1 | Alicún de Ortega-Dehesas de Guadix |
| 2 | Chimeneas-Peñuelas |
| 3 | Ambroz-Purchil |

d) Plazo de ejecución: Dos años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa (varios criterios de adjudicación).

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe sin IVA: 165.673,44 euros (ciento sesenta y cinco mil seiscientos setenta y tres euros con cuarenta y cuatro céntimos).

b) IVA: 13.253,88 euros (trece mil doscientos cincuenta y tres euros con ochenta y ocho céntimos).

c) Importe total: 178.927,32 euros (ciento setenta y ocho mil novecientos veintisiete euros con treinta y dos céntimos).

| Lotes | Descripción | Importe sin IVA | IVA | Importe IVA | Total |
|-------------|------------------------------------|-----------------|------|-------------|------------|
| 1 | Alicún de Ortega-Dehesas de Guadix | 66.864,48 | 8,00 | 5.349,16 | 72.213,64 |
| 2 | Chimeneas-Peñuelas | 46.802,50 | 8,00 | 3.744,20 | 50.546,70 |
| 3 | Ambroz-Purchil | 52.006,46 | 8,00 | 4.160,52 | 56.166,98 |
| TOTAL | | 165.673,44 | | 13.253,88 | 178.927,32 |

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de licitación de los lotes adjudicados.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, Solvencia económica y financiera, solvencia técnica y profesional: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A los 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Granada, 26 de agosto de 2010.- El Gerente, Juan Manuel Correa Gallego.

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2010, de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la convocatoria para la contratación de la gestión del servicio que se cita. (PD. 2159/2010).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Sevilla.

c) Número de expediente: 00222/ISE/2010/SE.

d) Dirección: Plaza de Carlos Cano, 5.

e) Localidad y código postal: Mairena del Aljarafe (Sevilla), 41927.

f) Teléfono: 954 994 560.

g) Fax: 954 994 579.

h) Dirección Internet: www.iseandalucia.es.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Gestión del servicio de comedor en los centros docentes públicos de la provincia de Sevilla dependientes de la Consejería de Educación en la modalidad de concesión.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) División por lotes y número: Sí, cuatro.

d) Plazo de ejecución: Cuatro años. La ejecución comenzará el primer día lectivo del curso escolar de acuerdo con el calendario escolar que apruebe en su momento la Consejería de Educación. No obstante, la prestación efectiva de la actividad coincidirá con el período del curso escolar desde el primer día lectivo del curso escolar 2010/2011 hasta el último día lectivo del curso escolar 2013/2014 de acuerdo con el calendario escolar que apruebe en su momento la Consejería de Educación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

Base imponible: 3.306.240,06 € (IVA al 8%: 264.499,20 €).

Total: (cifra y letra). 3.570.739,26 € (tres millones quinientos setenta mil setecientos treinta y nueve euros con veintiséis céntimos).

El Ente Público no asume contraprestación económica alguna a favor del concesionario, sin perjuicio del sistema de bonificaciones que se describe en las cláusulas seis y dieciséis del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación, de acuerdo con las estimaciones contenidas en el Proyecto de Explotación.

5. Garantías.

a) Provisional: Queda dispensada de conformidad con lo establecido en el artículo 91.1 de la LCSP.

b) Definitiva: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas

6. Obtención de documentación e información.

a) En la página web del Ente Público, www.iseandalucia.es, o en el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A los 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 23,59 horas de la fecha referida. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario con un importe máximo de 3.500,00 euros.

11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: En el Perfil del Contratante, www.juntadeandalucia.es/contratacion, así como en la página web del Ente Público: www.iseandalucia.es

Mairena del Aljarafe, 25 de agosto de 2010.- El Gerente, Juan Luis Gómez Casero.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2010, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda tramitar, mediante contratación directa, el arrendamiento de un local para la ampliación de la Oficina de Empleo de Motril.

Con fecha 1 de octubre de 2009, la Secretaría Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada emite memoria-informe justificativa de adjudicación directa, con el objeto de ampliar la Oficina de Empleo de Motril del Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Granada con el local contiguo, sito en C/ Obispo, núm. 8.

La Dirección General de Patrimonio, con fecha 29 de abril 2010, emite informe en el que se justifica que la Dirección Provincial de Empleo de Granada puede acogerse a la contratación directa del local referido, al darse el supuesto excepcional de «peculiaridades de la necesidad a satisfacer», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con el artículo 177 de la citada norma.

Con fecha 12 de mayo de 2010 se pronuncia en los términos anteriores la Intervención Delegada de la Consejería de Economía y Hacienda.

ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

El artículo 156 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 177 de la citada norma, señala que se podrá autorizar el arrendamiento de bienes inmuebles mediante contratación directa cuando las peculiaridades de la necesidad a satisfacer así lo requieran. El arrendamiento en este supuesto excepcional habrá de estar precedido de resolución motivada que se hará pública. La autorización citada deberá ser emitida por la Dirección General de Patrimonio y por la Intervención General, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 156.4 del citado reglamento.

Una vez cumplidos los requisitos exigidos por el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y emitidos los informes preceptivos, la Dirección Provincial de Empleo en Granada

R E S U E L V E

1. Acordar la tramitación mediante contratación directa del arrendamiento del local sito en calle Obispo, número 8, en Motril (Granada), para la ampliación de la sede de los servicios administrativos de la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo en Motril (Granada).

2. Hacer pública la presente Resolución como señala el artículo 156.1 del citado reglamento.

Granada, 19 de agosto de 2010.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2010, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación del suministro que se cita. (PD. 2156/2010).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: E.P. Hospital Alto Guadalquivir.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.